

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Circular 191
Macroproceso: <i>Gestión Estratégica</i>	Código General 4000	Código de la 9erie /o- Subserie (TRD) 4000-58-014

CIRCULAR N° 191

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: INFORMACIÓN CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMA SIFSE.

FECHA: OCTUBRE 25 DE 2016

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones del Ministerio de Educación Nacional relacionadas con el cargue de la Información Presupuestal en el **Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos – SIFSE**, me permito relacionar las recomendaciones dadas por la Doctora Aling María Cepeda Delgado de la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de adelantar los formatos correspondientes y tener lista la información para cuando el Ministerio nos comunique las fechas para el respectivo cargue en el Sistema.

Así mismo se les enviará al correo electrónico de los rectores de cada Institución Educativa el **Manual de Usuario SIFSE para los Fondos**, en formato PDF en el cual encontrarán paso a paso como realizar el respectivo registro y cargue de cada fondo y **un formato en Excel** que deben diligenciar con toda la información correspondiente, siguiendo las indicaciones descritas en esta comunicación.

Cabe aclarar que la plataforma en su totalidad fue modificada, es decir el link por el cual anteriormente ingresaban ya no se encuentra habilitado, el nuevo link y el correcto es: <http://sifse.mineduacion.gov.co/sifse-web-base-web/#/login> para esto cada fondo debe crear usuario y contraseña y posteriormente diligenciar todos los campos.

Las nuevas indicaciones son:

1. Con los fondos que tengan que hacer la creación y/o registro de usuario fondo favor realizarlo como lo indica el manual de Usuario SIFSE para los Fondos. (Adjunto Manual).
2. Vamos a cargar **UNICAMENTE EL 2 TRIMESTRE DE 2016**.
3. Deben ir descargando el formato en Excel de ejecución presupuestal de la plataforma, diligenciar y tener lista la información del **2 trimestre**, para cuando les demos la fecha de inicio de cargue, sea mucho más rápido ya que los formatos estarán diligenciados. (Adjunto formato de Excel).



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Circular 191
Macroproceso: <i>Gestión Estratégica</i>	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58-014

4. El cargue de la información se inicia **ÚNICAMENTE CUANDO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LO INDIQUE.**

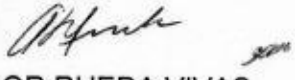
Favor tener en cuenta y leer con atención las RECOMENDACIONES que se les relaciona, para el diligenciamiento del formato Excel:

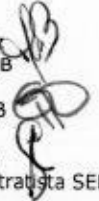
- Diligenciar TODOS los campos
- Todo se debe "digitar" porque no pueden quedar espacios en blanco.
- Todo se diligencia numérico, no lleva letras (ej: en la columna ÍTEM DETALLE, no se escribe el detalle, sino el código que lo identifica, que está en el manual)
- NO copiar ni pegar
- NO realizar fórmulas
- NO totalizar
- NO poner colores
- NO cambiar el formato de los campos (texto, número, general), dejarlo tal cual como está.
- En los campos de los valores que no lleven datos, escribir un 0 (cero).
- No escribir puntos ni comas ni guiones ni caracteres especiales, etc.

Todo esto con el fin de que no se generen errores en el momento de cargar los formatos en el sistema **SIFSE**, del seguimiento de estas recomendaciones, dependerá que no salgan errores y que sea muy rápido el cargue de la información en el momento en que el Ministerio nos indique.

Cualquier inquietud favor comunicarse con la funcionaria Martha Lucía Bayona, Profesional Universitaria asignada a la Oficina de Gestión Financiera - Presupuesto al número telefónico 6337000 Ext: 398 o al celular 3185038236.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación

Proyecto: Martha Lucía Bayona Suárez
Profesional Universitario - SEB
Revisó: Giovanna Andrea Cáceres
Profesional Universitario SEB
Ana Yazmin Pardo Solano
Subsecretaria de Educación.
Olga Lucía Becerra G. - Contratista SEB 



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia